MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 18 de septiembre de 2007 a las trece horas y treinta minutos en Primera Convocatoria, y si procede, el día 19 de septiembre de 2007 a las trece horas treinta y cinco minutos en Segunda Convocatoria, en el domicilio social, Carretera de Cogullada, n.º 65 de Zaragoza con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2006 (Cuentas Anuales) así como la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante el ejercicio 2006.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio de 2006.

Tercero.–Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2006.

Cuarto.–Cese y nombramiento de consejeros, en su caso.

Quinto.–Autorización al Consejo de Administración, en las más amplias facultades para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para subsanación de las omisiones ó errores de los mismos, realizando los actos necesarios para pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.–Nombramiento o renovación en su caso del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.–Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Conforme al artículo 212 del RD Legislativo 1564/89, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 12 de julio de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alberto Belloch Julbe.–49.049.

MOLVISA, S.A.L.

Junta general extraordinaria de socios

El Órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Nombramiento de Presidente y Secretario de Junta.

Segundo.–Cese y Nombramiento de Administradores Generales.

Tercero.–Transformación de categoría de series de acciones.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener la documentación.

Bilbao, 18 de julio de 2007.–El Administrador General Solidario, Carlos Belaza Dorado.–49.437.

MOVIRRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 45/06 y acumuladas, a instancia de don Alberto Casais Rodríguez, doña María Isabel Lousame López y don Alejandro Rico Losada, contra la ejecutada Movirro sociedad limitada, sobre despido y cantidad, se ha dictado el día 13 de julio de 2007 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Movirro sociedad limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 44.996,25 euros de principal {19.220,87 euros de indemnización (a don Alberto Casais Rodríguez 6.029,09 euros y a don Alejandro Rico Losada 13.191,78 euros) y 25.775,38 euros de salarios, (a don Alberto Casais Rodríguez 5.299,78 euros, a doña María Isabel Lousame López 3.275,60 euros y a don Alejandro Rico Losada 17.200 euros)], más 4.509,50 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Santiago de Compostela, 13 de julio de 2007.–Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.–49.420.

MÁRMOLES TAPIA. S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Mármoles Tapia, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Olula del Río, Almería, carretera de tahal, s/n, el próximo día 4 de septiembre, lunes, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar, el día 5 de septiembre, a las diecinueve treinta horas.

Orden del día

Primero.–Aumento de capital social.

Segundo.–Otorgamiento de poderes para ejecutar los acuerdos de la Junta.

Tercero.–Lectura y aprobación del acta.

Macael, 23 de julio de 2007.–Juan José Martínez Almansa, Presidente.–50.544.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS LINDAVISTA, S. A. (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES CRISTÓBAL GONZÁLEZ, S. A. Sociedad unipersonal

CONTAINERS EVEREST, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas compañías, celebradas todas ellas el día 15-06-2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Negocios Inmobiliarios Lindavista, S.A.» de «Transportes Cristóbal González, S.A.» y «Containers Everest, S.A.» (sociedades unipersonales), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de ambas a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en el término y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 20 de junio de 2007.–Cristóbal González Mariscal y Josefa Tortosa Moreno, Administradores solidarios de «Negocios Inmobiliarios Lindavista, S.A.», y Emilio González Tortosa, Administrador único de «Transportes Cristóbal González, S.A.», y de «Containers Everest, S.A.».–49.407. 2.ª 27-7-2007

ORENSINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disuelta y liquidada

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el 29 de junio de 2007, se acuerda entre otros disolver y liquidar la compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socio	31.234,37
Tesorería	63.039,27
Total Activo	94.273,64
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	–1.831,70
Pérdidas y ganancias	35.905,34
Total Pasivo	94.273,64

Barcelona, 29 de junio de 2007.–Antonio Jiménez Jiménez, Liquidador único.–49.212.

PERFORACIONES Y VOLADURAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores Solidarios convocan Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en 08240-Manresa, calle Ferrán Casablanca n.º 16-18, Polígono Industrial Bufalvent, el día 29 de agosto de 2007, a las 12:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día, 30 de agosto de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.–Autorización para la adquisición, por la Sociedad, en autocartera, de acciones del Señor Ernesto Subirana Casas.

Segundo.–Reducción del capital de la Sociedad, mediante la amortización de las acciones propias que, en su caso, sean adquiridas en virtud de la autorización a que se refiere el anterior punto del orden del día.

Tercero.–Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales relativo al capital social, como consecuencia de los anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tiene cualquier accionista, desde el día de hoy, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el preceptivo informe de los administradores sobre la misma, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 12 de julio de 2007.–Los Administradores Solidarios. D. Jaume Subirana Casas y D. Lluís Subirana Olivé.–50.541.